



REGISTROS DE DECRETOS
2024



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

25 de junio de 2024

VISTO:

La formalización de depósitos bajo la modalidad "Fondo Común de Inversión" de saldos existentes en la Cuentas Corriente 394/22 "Pileta Climatizada" en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Monte, y

CONSIDERANDO:

Que estas transacciones se realizaron a fin de evitar la depreciación de estos recursos ante los altos índices de inflación registrados en este último tiempo,

Que la opción en la modalidad de estas inversiones permite retirar los intereses ante cualquier eventualidad o necesidad de satisfacer compromisos de pago,

Que la Contaduría Municipal ha solicitado la pertinente autorización para rescatar y dar ingreso a parte del capital acumulado en tal inversión por la suma exacta de Pesos TRES MILLONES QUINIENTOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS con 61/100 (\$ 3.500.282,61.-) para aplicarlo al pago de proveedores municipales u otros compromisos de gestión,

Que no existen impedimentos de índole legal y/o contable para proceder en consecuencia,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1º.- Facultar a la Contaduría Municipal al rescate de parte del capital acumulado por el depósito que bajo la modalidad "Fondo Común de Inversión" fuera formalizado respecto de saldo existente en las cuenta corriente 394/22 "Pileta Climatizada" del Banco de la Nación Argentina por la suma de Pesos **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS con 61/100 (\$3.500.282,61.-)** para ser aplicado al pago de proveedores municipales y de otros compromisos de tesorería.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°879

Dr. José Matías Belsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte